

★2022-08299★

CARGO



Cálidda

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-21-0290

Lima, 19 de Abril de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**
Presente. -

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	
MESA N° 1	20 ABR 2022
EXPEDIENTE	
Folios: 30	Hr. 011 Firma:

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXTRED AV. LOS ALAMOS (ALBERTO EULISE SANCHEZ LLANOS) - VES - SECTOR 001500 MALLA 004"

Radicado : R2022-019719

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXTRED AV. LOS ALAMOS (ALBERTO EULISE SANCHEZ LLANOS) - VES - SECTOR 001500 MALLA 004**" ubicado en el distrito de Villa El Salvador, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morelli 180
C.C. La Ránula, Tarma
Teléfono: (041) 611 1111
San Borja, Lima, Perú





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 19/04/2022 16:18:04

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal

CALIDDA
C. Morelli 150
C.C. La Rambla Torre 2,
Teléfono: (51-1) 688-7500
San Borja, Lima, Perú



4.- NORMATIVA

4.1 NORMATIVIDAD PARA REDES SECUNDARIAS DE POLIETILENO EN BAJA PRESIÓN ("OTRAS REDES")

4.1.1 Normatividad:

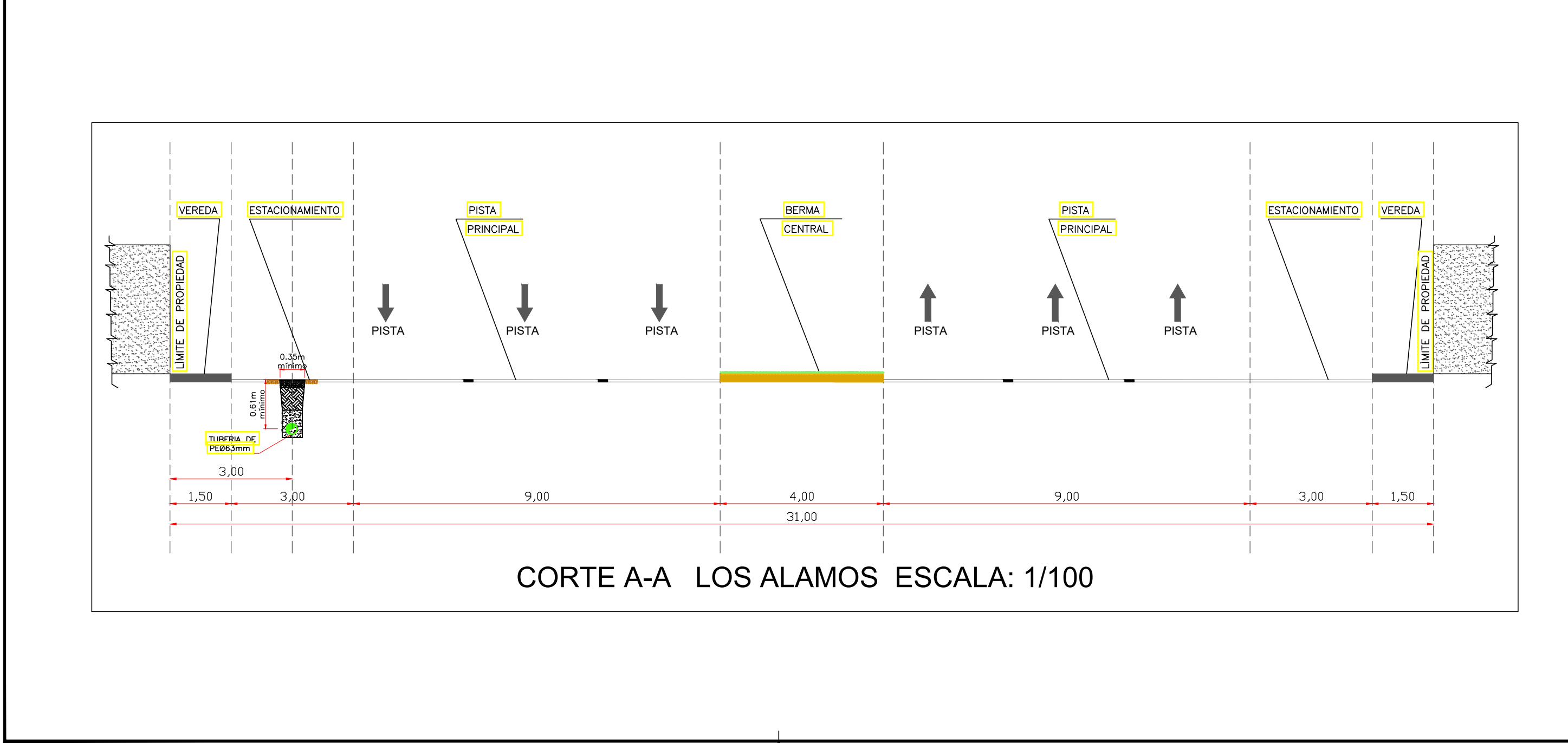
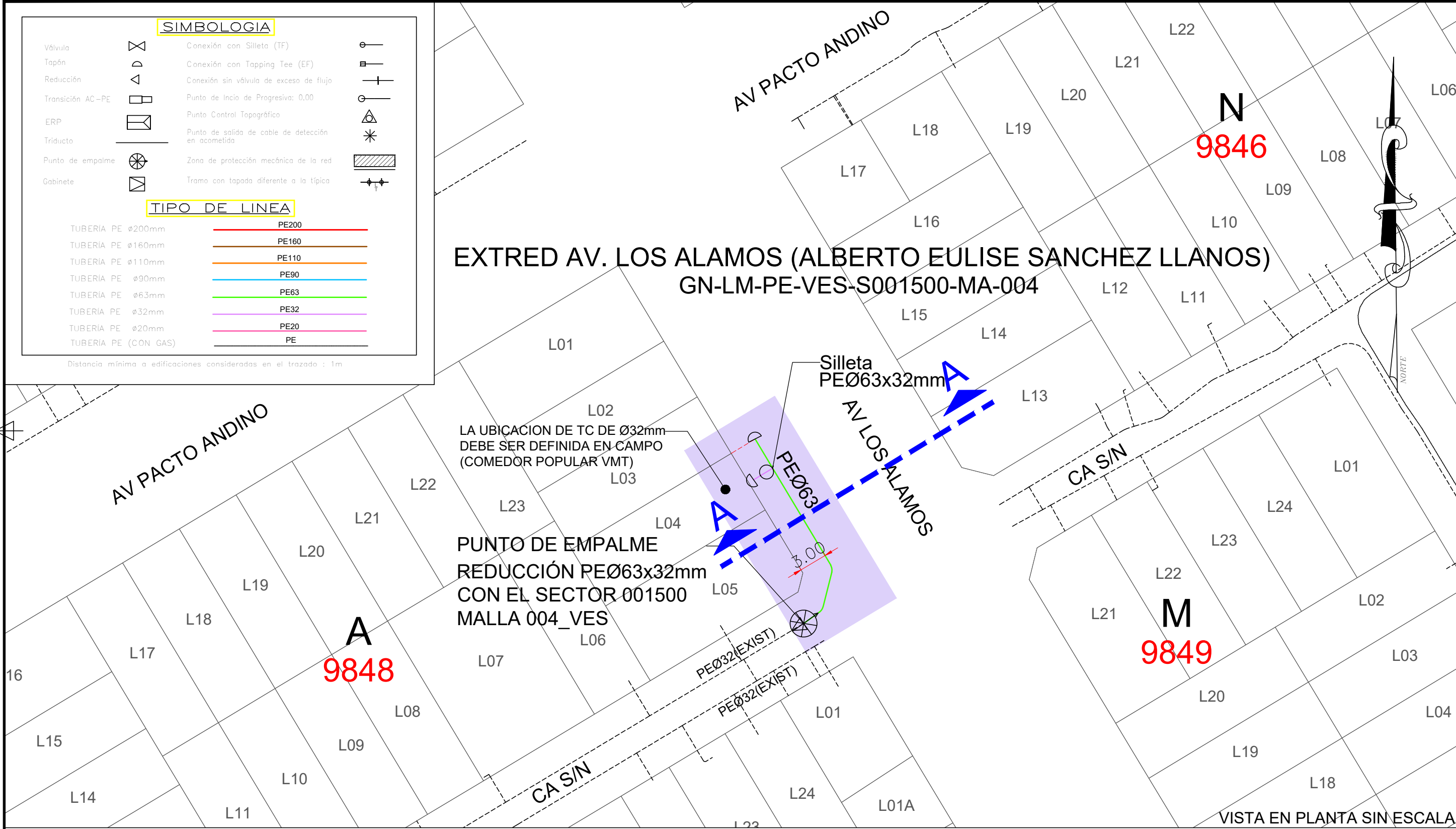
Decreto Supremo E040-2008-EM y el Manual de Construcción de CALIDDA.

4.1.2 Normatividad de Referencia:

Para el diseño y la instalación de las redes se podrá utilizar como referencia a las siguientes normas:

- Norma Técnica Peruana NTP 111.021:2006 (GAS NATURAL SECO).
- NTP-ISO 4437:2004 Tuberías enterradas de polietileno (PE) para el suministro de combustibles gaseosos.
- Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos.
- ASME B31.8
- Normas técnicas internacionales complementarias que se presentan en el cuadro a continuación y que son reconocidas en la industria del gas natural.
- Normas Técnicas Complementarias para Redes de Polietileno.

Norma	Descripción
CEN EN 1555	Partes 1 a 5 – Plastics Piping Systems for the Supply of Gaseous fuels Polyethylene (PE)
ISO 4437	Buried polyethylene pipes for the supply of gaseous fuels – Metric series – Specifications
ISO 8085	Polyethylene fittings for use with polyethylene pipes for the supply of gaseous fuels – Metric series – Specifications
ISO 12176-1-Parte 2	Plastics Pipes and Fittings – Equipments for fusion jointing polyethylene systems – Electrofusion
ISO 12176-1-Parte 3	Plastics Pipes and Fittings – Equipments for fusion jointing polyethylene systems – Operators Badge
ISO/DIS 19480	Thermoplastics pipes and fittings for the supply of gaseous fuels – training and assessment of fusion operators
CEN EN 12007	Gas Supply Systems – Pipelines for maximum operating pressure up to and including 16 bar
CEN EN 12007 – Parte 2	Specific functional requirements for polyethylene (MOP up to and including 10 bar)
CEN EN 12327	Gas Supply Systems – Pressure testing, commissioning and decommissioning procedures – Functional requirements



Representante Técnico (Contratista)

César Daniel Peres Medina
INGENIERO MECANICO DE FLUIDOS
Nº 19196

A	PARA PERMISOS	13/04/2022	NSAQ	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
--	---	--

TITULO :
PPE-21-0290 - REDES DE POLIETILENO - VILLA EL SALVADOR
EXTRED AV. LOS ALAMOS (ALBERTO EULISE SANCHEZ LLANOS)
VES - SECTOR 001500 MALLA 004
PLANO DE CORTE

DIBUJO : NSAQ	FECHA : 13/04/2022	DISTRITO : VILLA EL SALVADOR	PLANO N° :	REV. :
REVISO : JMGV	ESCALA : S/E	ZONA Y MALLA : SECTOR 001500 MALLA 004	PPE-21-0290-00-OT-01	A
APROBO : CDPM	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---		


CÉDULA Daniel Perea Medina
INGENIERO MECÁNICO DE FLUIDOS
• • • 451786

Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha límite	
División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Progreso	
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		Progreso manual	
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo			